



Madrid, 25 de febrero de 2020

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A., comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el Consejo de Administración de Aena, S.M.E., S.A., celebrado en el día de hoy, se ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en la Sala de Prensa de la Terminal 4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, sito en la Avenida de la Hispanidad s/n 28042 Madrid, el día 31 de marzo de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de abril de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

La Convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la normativa de aplicación, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas e inversores toda la documentación de la Junta General.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio